



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO DE EDUCACIO Rut 069191600-6
 : 572,222 QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS
 PESOS
 : PAHO DE HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2015 SEP C . HOLZAPFEL
 : 29/04/2015

Por concepto de
cha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	30/04/2015	111,111
BOLETA HONORARIOS	26	30/04/2015	111,111
BOLETA HONORARIOS	29	30/04/2015	110,000
BOLETA HONORARIOS	199	27/04/2015	240,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		572,222
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	572,222	
215-22-11-999-000-000	Otros	572,222	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		515,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		57,222
Sumas Iguales		1,144,444	1,144,444

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Total Comprometido	32,401,499		
Saldo Comprometido	43,523,502		

SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

ADMINISTRACION
[Signature]

DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL
[Signature]

JEFE SECC. FINANZAS
[Signature]